

Servicios Médicos Municipales

Villa Corona, Jal.



Programa Operativo Anual

Objetivo General

Contar con servicios profesionales en la adquisición de competencias, conocimiento y habilidades que permitan la identificación de problemas en la salud en el ámbito prehospitalario para brindar atención de calidad y calidez de manera oportuna con profundo sentido humano e igualitario. Que incidan de forma activa en la transformación de la realidad social mediante la atención oportuna para preservar la vida y limitar el daño, en beneficio de la población.

Misión

Brindar servicios de salud con calidad y calidez a la ciudadanía a través de un sistema prehospitalario de atención médica en el Municipio.

Visión

Ser reconocidos por la calidad y con resultados como los mejores servicios de salud municipales a través de implementaciones tecnológicas y estructurales con la atención oportuna para preservar la vida y limitar el daño, en beneficio de la población.

Análisis de las Condiciones Internas de la Dependencia

Fuerzas que Impulsan (Fortalezas) la Actividad de la Dependencia

- I. Estructura
 - A. Una Unidad de Servicios Médicos Municipales.
 - B. Cinco Centros de Salud de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).
 - C. Un Hospital General de Zona del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
 - D. Una Unidad de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- II. Procesos
 - A. De atención de urgencia oportunos.
 - B. Servicios prehospitalarios.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

III. Funciones

- A. Atención medica de urgencia.
- B. Atención prehospitilaria.

IV. Recursos

- A. Presupuesto asignado para servicios médicos y prehospitilarios.
- B. Posible convenio de colaboración con Instituciones de Salud Públicas.
- C. Administración de recursos propios.
- D. Benefactores de la Comunidad.
- E. Servicios Subrogados

Fuerzas que Restringen (Debilidades) la Actividad de la Dependencia

I. Estructura

- A. Áreas no utilizadas conforme a lo planeado.
- B. Instalaciones deficientes para la atención adecuada.
- C. Centros de Salud con deficiencias estructurales y de insumos por falta de gestión.

II. Procesos

- A. No se aplica ningún estándar de calidad.
- B. No se cuenta con servicios de consulta médica de urgencia las 24 hrs.
- C. No se cuentan con servicios de especialidad.
- D. Garantizar la capacidad, seguridad y calidad de los servicios médicos municipales.

III. Funciones.

- A. Procesos de atención clínica.
- B. Procesos de atención prehospitilaria.
- C. Procesos Administrativos.

IV. Recursos.

- A. Recursos humanos insuficientes.
- B. Inventario de recursos materiales de los servicios médicos municipales con irregularidades y faltantes.

Análisis de las Condiciones Externas de la Dependencia

Fuerzas del Entorno Favorables (Oportunidades) a la Actividad de la Dependencia

I. Factores institucionales

- A. La voluntad política de la mejora continua y compromiso hacia la calidad de los servicios.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

II. Económicos

- A. Acreditación y/o certificación del personal médico y paramédico.
- B. Cuotas de recuperación accesibles y/o en su caso, estudio socioeconómico.
- C. Evidenciar documentalmente todos los costo/beneficio.

III. Tecnológicos.

- A. Implementación de tecnología para la salud a través de un Sistema experto para la atención en Salud con expediente clínico electrónico y gestión de equipo medico innovador y de calidad para los servicios de urgencias.
- B. Implementación de sistemas tecnológicos específicos para la administración de los Servicios Médicos Municipales.

Fuerzas del Entorno Desfavorables (Amenazas) a la Actividad de la Dependencia.

I. Factores institucionales.

- A. No determinación de la unidad medica como de Urgencias.
- B. Determinantes de salud publica y comunitaria sin la participación ideal de la ciudadanía.

II. Económicos.

- A. Presupuesto económico limitado.
- B. Uso de recursos para fines diferentes de la salud.
- C. Manejo de recursos económicos sin priorización de gastos.

III. Tecnológicos.

- A. Falta de tecnología para la información y comunicación (TIC).
- B. Falta de tecnología para la realización de procesos administrativos.

Identificación de Prioridades de la Dependencia.

1. Rehabilitación de la Unidad de Servicios Médicos Municipales.
2. Implementación tecnología para la salud y la administración de salud.
3. Medidas de prevención para enfermedades trasmitidas por vector.
4. Creación de procesos de calidad para los servicios de salud municipales.
5. Gestión de recursos para la salud municipal.
6. Crecimiento estratégico de los servicios de salud municipal.
7. Trabajo dirigido para realizar acreditación en calidad.





VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Indicadores de Impacto de la Dependencia.

1. Productividad del personal
 - a) Médico
 - b) Enfermería
 - c) Prehospitalario
2. Satisfacción de Usuario.
3. Incidencia de Morbilidad
4. Incidencia de Mortalidad
5. Prevalencia de Morbilidad
6. Prevalencia de Mortalidad
7. Tiempos de atención
 - a) Tiempo de espera
 - b) Tiempos prehospitalarios
 - c) Tiempo de consulta
 - d) Tiempo hospitalización
8. Costo beneficio
9. Ingresos
10. Egresos

Programa Estratégico	Metas	Lineas de Acción	Impactos a lograr	Fecha de aplicación
Asegurar el acceso a los servicios de salud con estándares de Accesibilidad Universal.	Crecimiento de los servicios médicos a través de la gestión y/o creación de unidades de atención de urgencia en cuando menos dos localidades estratégicas del municipio.	Modulo de atención ciudadana con médico de la comunidad, personal de enfermería y paramédico	Atención en salud desde puntos estratégicos de estabilización y regulación	Junio - Diciembre 2020
	Implementación tecnológica medica – administrativa.	Implementación de sistemas tecnológicos específicos para la administración de los Servicios Médicos Municipales. Implementación de tecnología a través de un Sistema experto para la atención en Salud con expediente clínico electrónico y gestión de equipo medico innovador y de calidad para los servicios de urgencias.	Sistemas de registros y herramientas administrativas en salud.	Enero - Marzo 2020



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx



VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Programa Estratégico	Metas	Lineas de Acción	Impactos a lograr	Fecha de aplicación
Asegurar el acceso a los servicios de salud con estándares de Accesibilidad Universal.	Implementación de un sistema de calidad en los Servicios Médicos Municipales.	Crear la figura de Coordinador Operativo para la supervisión continua del correcto funcionamiento del área.	Garantizar la capacidad, seguridad y calidad de los servicios médicos municipales.	Marzo - Abril 2020
	Implementar Tecnologías para la Información y Comunicación.	Actualizar y mejorar los sistemas de información y comunicación de los servicios de emergencia.	Brindar la atención de emergencia con eficiencia y eficacia. Informar a la ciudadanía sobre temas de prevención y auxilio de manera continua.	Enero - Abril 2020



Lic. Luis René Ruelas Ortega
Presidente Municipal



MCP Miguel Angel Vazquez Vidrio
Regidor Titular de la Comisión Edilicia de Salud,
Prevención y Combate de las Adicciones



Luis Fernando Cortez
MCP Luis Fernando Cortez Gomez
Jefe de los Servicios Médicos Municipales



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx